



CUT: 196257-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0345-2025-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 29 de octubre de 2025

VISTO:

CUT	196257-2025	Fecha	11 de setiembre de 2025
Nombre solicitante	CUEVA MONTESINOS, GRACIELA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0029-2017 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	ARREDONDO AYALA, DAMIAN HUMBERTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 109-2025 EAVM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 196257-2025.

SE RESUELVE:**Artículo 1º.-**

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0029-2017 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 10/01/2017, otorgada a favor de ARREDONDO AYALA, DAMIAN HUMBERTO, respecto a la unidad operativa Cod: 08147, PATIVILCA Y SU ANEXO SANTA MARTHA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CUEVA MONTESINOS, GRACIELA con DNI 15644534, ARREDONDO CUEVA, LLUDIS HERACLIO con DNI 15758022, ARREDONDO CUEVA, JAMES MARCIAL con DNI 08951568, ARREDONDO CUEVA, BEATRIZ GRACIELA con DNI 15598002, conforme al detalle siguiente:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 4C86FC5E

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 08147, PATIVILCA Y SU ANEXO SANTA MARTHA		
Área (ha)	Total	3,63960	Bajo riego 3,63960
	Dpto.	Lima	
Ubicación Política	Prov.	Barranca	
	Dist.	Supe	
	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
Ámbito Administrativo	ALA	BARRANCA	
	Junta	Pativilca	
Org. de Usuarios	Comisión	Purmacana	
Bloque Riego	PBAR-24-B07 IRRIGACION PATIVILCA		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 Este: 211 607,00 / Norte: 8 809 346,00		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 225 769,00 / Norte: 8 823 249,00
Volumen asignado	78 090,78000(m ³ /año)

Volumen asignado mensual (m³/año)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
9 152,35000	7 995,43000	8 165,92000	6 220,15000	5 531,84000	5 410,21000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
4 782,70000	4 578,10000	4 610,10000	6 001,84000	7 002,68000	8 639,45000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al Administrado GRACIELA CUEVA MONTESINOS, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR PATIVILCA CLASE A, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA) y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 4C86FC5E